

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Paseo de las Delicias, s/n. Pabellón de Brasil, 1ª
planta
41012 SEVILLA

SOLICITUD DE OFERTA:

EXPEDIENTE Nº: EXP-2016-FIUS-05

TÍTULO DEL SERVICIO: SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS) ha decidido iniciar expediente, mediante procedimiento restringido, para la contratación del Servicio de Prevención Ajeno, con entrada en vigor del contrato el 7 de noviembre de 2016 y vigencia hasta el 6 de noviembre de 2017. A este objeto, FIUS tiene a bien iniciar expediente de contratación a fin de que las empresas interesadas puedan hacer llegar a la FIUS sus ofertas que incluyan las características que se definen en el Anexo I que se adjunta a la presente invitación.

En el Anexo II se encuentran los criterios de adjudicación.

En el Anexo III se incluye información acerca de FIUS para facilitar la elaboración del presupuesto. En caso de precisar información adicional, esta debe solicitarse dentro del plazo de envío de ofertas.

Le invitamos a que nos envíe, en el plazo de 7 días naturales, su oferta a la dirección de email: fius@us.es. Le rogamos que en caso de no ser de su interés nos lo comunique en la misma dirección de email, con el fin de dejar constancia de ello en el expediente.

La resolución de adjudicación se notificará a cada ofertante por correo electrónico y el adjudicatario quedará publicado en la web de FIUS, en el perfil del contratante <http://www.fius.us.es/expedientes>.

Las instrucciones reguladoras por las que se rige esta contratación pueden ser consultadas en la siguiente dirección <http://www.fius.us.es/instrucciones-reguladoras>

En Sevilla, a 26 de octubre de 2016.



José Guadix Martín
Director General de FIUS